

EL CORREO

MADRID

Lunes 19 de Julio de 1886.

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Anfilas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.306

EDICION DE LA MAÑANA

Las elecciones inglesas.—Su procedimiento.—Crisis política.

Mientras se reciben los últimos perfiles sobre las elecciones de Inglaterra, aunque para conocer la derrota de Gladstone y de los proyectos autonomistas, no hacen falta, digamos algo de las costumbres electorales de Inglaterra.

Sábase que en Inglaterra las elecciones no se verifican el mismo día en todo el reino. Una vez los writs (mandatos de elección) dados por la corona, el funcionario municipal que dirigirá la votación, el returning officer, tiene amplia libertad para designar el día del escrutinio. Sin embargo, la costumbre requiere que las ciudades hagan la elección antes que los distritos rurales.

Fijada la fecha de la elección, se presentan los candidatos. El returning officer exige de ellos una responsabilidad. En efecto; los gastos de la elección, alquiler de locales, anuncios, sueldos de los escrutadores, etc., incumben, no al Estado, sino a los candidatos, que deben empezar por demostrar su solvencia. El candidato tiene que ser presentado al returning officer por padrinos electorales de la localidad. Si no se presenta en esta forma más que un candidato en el distrito, el officer lo declara elegido (nominated) sin que haya escrutinio.

Por el contrario, si hay dos o más candidatos, el día de la elección, el officer pide que se vote sumariamente, levantando los electores las manos, y teniendo por base este sencillo procedimiento, declara elegido a uno de los candidatos. Los amigos del adversario, no satisfechos, piden, en vista de esto, que se proceda a la votación numérica y personal; el officer consiente, y al día siguiente se procede al poll, al verdadero escrutinio.

En este caso el sufragio se emite en papeleta cerrada y el elector está obligado a emitirlo en persona. Solo en las Universidades, donde tienen derecho a votar todos los doctores, licenciados y bachilleres, está permitido el voto por correspondencia.

Los colegios que tienen que elegir dos representantes votan por escrutinio de lista. La campaña electoral que precede a estas operaciones, es, por lo general, muy viva. Las asambleas electorales se celebran como en todas partes, con la particularidad, sin embargo, de que a cualquier asistente que lo solicite, se le conceden diez minutos para refutar al orador.

A la vez que estos meetings de propaganda, los candidatos usan otros medios más eficaces: la distribución de circulares, las caricaturas y las visitas de los agentes al domicilio de los electores para estimular su celo. El partido conservador está muy bien organizado en este sentido; gracias a la iniciativa de lady Churchill, existe una liga, a la que pertenecen gran número de damas de la nobleza y de personajes aristocráticos, y que presta muy buenos servicios electorales a los conservadores.

Llegado el caso, esta liga pone en juego con preferencia a sus socios femeninos, y aunque se trata de ingleses, que no tienen la sangre muy roja, casi siempre vencen. Las damas liberales, como dijimos el otro día, han trabajado también este año en las elecciones, y un detalle curioso es que la hija de Salisbury, lady Wolmar, ha trabajado este año por su marido, es decir, por un partidario de Gladstone, en el Huntshire.

Estas campañas electorales, estas caufshing, como se llaman, cuestan sumas importantes y costaban más antes de las leyes del 54 y del 63 sobre corrupción electoral. Hoy está prohibido comprar votos y pagarlos en dinero ó en vinos, los candidatos están obligados a remitir al returning officer, la cuenta de sus gastos electorales, que dentro de los quince días siguientes se publican en un periódico de la localidad.

En caso de queja de un adversario, se procede a una investigación, no por las autoridades políticas, sino por las judiciales, que pueden imponer por las ocultaciones severas penas.

Sin embargo, estas cuentas electorales acusan gastos enormes. La elección de 1874 costó a los candidatos 16.200.000 pesetas; la de 1880, 45.275.000 pesetas para dos millares y medio de electores. Cada voto a Gladstone costó por ejemplo 42 pesetas en el Midlothian; a Goshen 36 pesetas en Rispon, y a Churchill 54 pesetas en Woodstock. Una sola circunscripción del Lancashire ocasionó 611.550 pesetas de gastos.

Después de esto, solo queda decir que el mandato legislativo es gratuito, y que como las sesiones se celebran de noche, sus individuos apenas pueden entregarse a otras ocupaciones y resulta la vida política, dispendiosa.

Quizás todo esto sean razones para explicarse la derrota de las masas, naturalmente pobres y escasas de recursos, a pesar de su adhesión a Gladstone.

Aparte de estos datos, los telegramas dan como supuesto que a la dimisión de Gladstone seguirá la exaltación de lord Salisbury; esto es, del partido conservador; pero como se añade, dándole como probable, que se concertará con los liberales disidentes, esto nosotros no lo vemos tan llano, a no ser que los conservadores entren en ciertas transacciones que no nos parecen muy fáciles, porque los liberales disidentes que se han apartado de Gladstone en la cuestión concreta de Irlanda, en todos los demás asuntos mantendrán sus principios, y aun en la misma cuestión de Irlanda proponen remedios no tan radicales como los de Gladstone, y de ahí su disidencia, pero desde luego más espasivos que los de los conservadores; y por eso que para la misma cuestión de Irlanda, excluyendo las demás, sea precisa una transacción.

Porque el problema de números es muy claro. Los diputados del Parlamento son 670, y los conservadores no tienen mayoría, porque solo

han alcanzado 317 puestos, perteneciendo los demás a gladstonianos, disidentes y parnellistas, según el pormenor que por separado publicamos.

Nos parece por eso verosímil que los conservadores necesiten entenderse con los disidentes; y especialmente con los disidentes de la tendencia Hartington; pero dudamos que esta conciliación pueda durar mucho; y de ahí que andando el tiempo no sería inverosímil un ministerio, por ejemplo, que presidiera Mr. Chamberlain y al cual apoyaran gladstonianos, disidentes y parnellistas para sacar por de pronto parte del programa gladstoniano, y la otra parte dejarla para ocasión más propicia, en el caso, se entiende, de que continuara abriéndose camino en la opinión.

En suma: los tres grupos liberales juntos, reúnen una mayoría de 50 votos; y si pudieran concertarse en un modus vivendi, de fijo tendrían vida política más holgada que la que ha de alcanzar el ministerio Salisbury.

Propagandistas y revolucionarios.

Nuestro colega El Globo se ha encargado de reproducir de vez en cuando en sus columnas, las apreciaciones de varios periódicos republicanos coalicionistas ó benévolos con la coalición que no piensan como el Sr. Zorrilla y sus órganos.

Días pasados se fijaba mucho en la actitud de El Mercantil, de Valencia, y ayer y hoy reproduce textos de La Voz de Galicia y de El Anunciador, de Pontevedra.

El primero de estos periódicos acaba de escribir lo siguiente:

“Ahora no se puede justificar la actitud sistemáticamente revolucionaria.

En efecto, añade, la misma coalición republicana, al ir a los comicios y al verse tan digna y valiosamente representada en las Cortes, demuestra, a la manera que se demuestra el movimiento, que no existe ese total desconocimiento de los derechos humanos que lleva a los pueblos a la apelación a todo recurso para recabar lo que incicuamente se les arrebatara.

La tribuna es libre, confiésenlo ó no los intranquitos.”

El segundo, ó sea El Anunciador, como El Progreso, según es sabido, haya escrito algunos días hace un artículo para apartar al señor Zorrilla de la responsabilidad de los sucesos del 73, replica de este modo:

“No somos idólatras de nadie ni ponemos nuestra pluma al servicio de ninguna persona, por ilustre que sea; pero tenemos un profundo respeto a la gloriosa tradición del partido republicano, y ni El Progreso, ni el Sr. Ruiz Zorrilla, ni nadie, nos obligará nunca a rechazarla como si fuese una carga insostenible.

“Insostenibles son otras cosas, y tenemos la prudencia inverosímil de sufrirlas.”

Pero al Progreso y a los amigos del Sr. Zorrilla preocupa poco que digan lo que quieran los periódicos republicanos que no les sigan ciegamente; y aun miran con verdadero desden a cuantos en el partido republicano se afanan en propagandas pacíficas y esfuerzos parlamentarios.

Precisamente, y en corroboración de esto, El Progreso reproduce anoche y hace suyo, el siguiente suelto de El Motín:

“La coalición es la revolución, ha dicho El Progreso; y aun cuando todos los que hemos entrado sin reservas mentales en ella lo creamos así bueno es que se repita a menudo para espolear a los negligentes y advertir a los vacilantes.”

Es la revolución, y lo será aun cuando los monárquicos, para desviar la opinión, hicieren algunas reformas, más aparentes que reales; aun cuando restasen, si esto fuera posible, todo nuestro programa político.”

De donde se deduce que al Sr. Zorrilla le importa muy poco que haya paz y que haya libertad en su país. Solo le preocupa la idea del trastorno y de la revolución, por satisfacer la voz de sus pasiones personales.

Lo ocurrido a la «Blanca»

Una carta fechada el 12 del mes corriente en Dingo (Noruega), que publica hoy El Liberal, explica de este modo lo ocurrido:

“La comisión de naturalistas se había quedado en Cristiania para hacer una expedición científica por tierra y reunirse a nosotros de nuevo en Stokholm.

Navegando el 11 de Julio con buen tiempo, oyóse un gran ruido en los fondos del barco cuyo ruido podía proceder lo mismo de una varada que de un siniestro en la máquina, y en ambos casos era grave la situación, aumentando la ansiedad de todos el que en cuanto cesó el ruido y el estremecimiento que durante él se sintió en el buque, paró la hélice y una voz salió de abajo gritando: ¡el barco hace mucha agua!”

Estábamos a más de cien millas de Cristiania bastante abiertos de la costa, que por todas partes es brava, poco conocida y sembrada de escollos que hacen mucho más difícil el acceso de cualquier fondeadero que ella pueda ofrecer: lo ocurrido era que se había partido el eje de la hélice disparándose la máquina y haciendo el barco más de treinta pulgadas de agua por hora.

Las averías, sin contar la dificultad de componerlas, que era otra y no leve, fueron: rotura a tronco del eje de la hélice a 32 centímetros de su unión con el penúltimo trozo de popa, presentando las superficies de fractura una fenda ó grieta, defecto de forja, de 10 centímetros de longitud por 58 de ancho y otra longitudinal de escasa importancia; roto el patillo de unión del último eje con el de popa en un extenso segmento que comprende uno de los seis pernos que lo unen al correspondiente del otro trozo de eje y otras averías semejantes.

Reunido el Consejo de oficiales, y después de deliberar, se alistó en los pescantes el primer bote con agua, galleta, brújula, aparejo, etc., para ir a pedir socorros, y se fueron alistando todas las demás embarcaciones; se dispararon seis ó ocho cañonazos, se lanzaron varios cohetes y se encendieron luces de bengala: todas las señales de pedir socorro en el mar. A las doce se pudo fundear la primera ancla en 35 m. de agua, y quedamos enflados con el fayo Wadereorne al N. 20 O., y el de Hallow al S. 25 E.

En la máquina se continuaba en tanto trabajando con verdadera exposición, pero con éxito, y a las ocho horas de incesante batallar se consiguió desconectar el trozo de eje roto de su unión a la bocina.

A las tres y media se acercó un bote que llevó a tierra un telegrama para nuestro cónsul en Cristiania. A las cuatro menos cuarto embarcó un práctico que ofreció meternos en un puerto próximo y seguro, y a las siete, en el momento que quedaban loca la hélice y asegurado el pedazo de eje roto, se empezó a levar, dejando caer el ancla otra vez a las ocho y media en este puerto de Dingo, donde estamos.

A las cuatro de la tarde se ha recibido la contestación de nuestro digno cónsul en Cristiania; el gobierno noruego envía un buque de guerra con auxilios a buscarnos y pone a disposición del buque español los arsenales del Estado, entra los cuales está el de Horten, a 31 millas de Cristiania, que es magnífico.”

Lo de Béjar.

Ampliando las noticias que adelantamos hace días sobre lo ocurrido en Béjar con motivo de la ocupación por fuerzas del ejército del local destinado a escuelas, dice una carta dirigida a El Progreso que a las tres próximamente y cuando todos los niños estaban en las clases, el comandante militar mandó a un oficial con veinte números, bayoneta calada, a que se posesionaran de los pasillos de las referidas escuelas; los niños se asustaron, prorrumpiendo en amargo llanto; algunas madres que se apercibieron corrieron presurosas en busca de sus hijos, y bien pronto la noticia corrió por la población, tomando mayores proporciones, como casi siempre acontece en tales casos; los talleres se cerraron, y a las seis de la tarde la población en masa se agolpó indignada a la plaza a protestar de la medida despótica y autoritaria de la primera autoridad militar, consiguiendo pacíficamente que ésta retirara la guardia que indebidamente había colocado en un sitio que no le pertenecía; el alcalde accidental, tan pronto como tuvo conocimiento del suceso, se personó en el lugar de la ocurrencia, convocó a sus compañeros a sesión extraordinaria y mandó a un notario que levantara acta de lo ocurrido, la que, con los demás detalles, pasó al juez de instrucción.

La Crónica de Béjar, que hemos recibido hoy, después de hacer una larga historia de los sucesos allí ocurridos, de conformidad con la anterior versión, añade que una comisión de vecinos se presentó a la primera autoridad militar, y después de celebrar con ella largas conferencias y de dar repetidas veces cuenta de sus gestiones al ayuntamiento reunido en la casa consistorial, pudo conseguir que se ordenase la inmediata retirada de la tropa y que renaciese la calma, desapareciendo de este modo el peligro de próximos disturbios.

La guardia de la cárcel, termina La Crónica, que había sido levantada por orden del señor comandante militar, no ha sido restablecida hasta el momento en que escribimos estas líneas.

Muerte del tenor Catá.

Los periódicos de Oporto que hoy hemos recibido nos han sorprendido con la triste nueva del rápido y trágico fin del simpático artista, nuestro compatriota, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Mariano Catá era un joven catalán de veintiocho a treinta años todo lo más, que había comenzado su carrera artística hacia muy pocos, bajo los mejores auspicios. En Madrid le habíamos aplaudido muchas veces en el teatro de la Alhambra, y últimamente en el de la Princesa.

No era ciertamente una notabilidad; pero su juventud, su deseo de agradar, su amor propio y su dignidad de artista, cualidades excelentes que han determinado el triste desenlace de su vida, y su voz agradable y simpática le hacían merecedor de los aplausos y del cariño del público en las óperas ligeras.

Pues bien, cuando todo parecía sonreírle, el pobre Mariano Catá se ha suicidado, ignórase si con deliberado propósito ó en un momento de exacerbación nerviosa.

Hé aquí lo que ha pasado según lo refieren los periódicos de Oporto.

Mariano Catá formaba parte de la compañía de ópera que poco hace actuaba en el teatro de la Princesa, la cual, una vez terminados aquí sus compromisos, se trasladó a Oporto para hacer en el teatro Baquet de la ciudad portuguesa la temporada de verano.

Parece que aquel público es un tanto exigente y algo desigual y exagerado en sus juicios, y esto que lo sabía Catá por habérselo dicho el varietal Verger, le tenía muy preocupado la noche de su debut y estreno de la compañía. Se cantaba Roberto el Diabolo, y para mayor desdicha del infortunado artista, se hallaba constipado y ronco a consecuencia del viaje, y la empresa no había tenido la precaución de anunciarlo al público.

Nosotros los vimos en su cuarto—dice O Comercio Portuguez—nervioso, agitado, bebiendo un líquido cualquiera que le habían recetado para aclarar la voz, y a pesar de los ánimos que procuraban infundirle sus compañeros y las pocas personas que le habían sido presentadas, su preocupación aumentaba, y tan grande era el desaliento que se había apoderado de su espíritu que, por adelantado, se lamentaba del fiasco que había de comprometerle aquella noche.

A la hora marcada se levantó el telón, y cuando Catá tuvo que salir a escena, temblaba como si una sensación violenta le hubiese atacado de repente. Dijo las primeras frases con miedo, mirando a todos lados y desconfiando de todo, y en esta disposición de espíritu, y no pudiendo vencerse a sí propio, cometió, como no podía menos, algunas incorrecciones y desigualdades que el público, si hubiera sido indulgente, al ver el estado en que se hallaba, le debe-

ria haber tolerado; pero no solo no se mostró con él benévolo, sino que tomó a risa y a chacota, mortificando el amor propio y echando por tierra la reputación del artista, lo que era sencillamente producto del estado anormal del cantante.

Claro está que de las manifestaciones ruidosas de la multitud, protestó el público inteligente y sensato; pero aquellas habían hecho presa en el ánimo del infeliz Catá, y cuando la ópera terminó era víctima de una dolorosísima agitación.

En este estado se trasladó a su casa, donde permaneció unos días enfermo hasta que el médico ordenó que se le trasladara a una casa de salud, porque temía que la gastroenteritis que padecía se complicase con fiebre tifoidea.

La noche antes del día en que se mató, la pasó muy agitada y hablando de la representación del Roberto y de las manifestaciones de que había sido objeto. A las siete de la mañana del jueves pasado 16, tomó el medicamento que le habían recetado, y a las ocho se levantó de la cama y subiéndose a una ventana próxima se arrojó a la calle. La ventana pertenecía a un segundo piso y la muerte fué instantánea; el infeliz se había destrozado el cráneo y roto la espina dorsal.

Dos versiones publican los periódicos acerca del móvil de este crimen. Es la primera que Mariano Catá, desde la noche del fracaso, estaba triste y desesperado, habiendo dicho a uno de sus compañeros que era preferible morir a recibir las afrentas que había recibido, dando con esto a entender que el infortunado artista se ha suicidado con pleno convencimiento, y es la otra que, poseído Catá de una fiebre violenta y habiéndole abandonado los enfermeros del hospital donde se hallaba, se arrojó por la ventana sin darse cuenta de lo que hacía.

En lo que si están conformes los periódicos todos, y esto es altamente censurable, es en que, de todos los artistas de la compañía de que el degradado Catá formaba parte, solo nuestro compatriota el tenor Montiano (Godró) fué a verle al hospital e inmediatamente después de la catástrofe regresó a Madrid.

Lamentamos de todas veras la muerte del joven tenor; doblemente dolorosa vistas las excepcionales circunstancias que la motivaron.

LA GACETA DE HOY

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gobernación.—Real orden resolviendo los recursos de alzada interpuestos por D. Benito Guinea y don Pedro García y Egua contra un acuerdo de la comisión provincial de Alava, confirmatorio del adoptado por el ayuntamiento y comisionados de la junta general de escrutinio de Vitoria, que declaró con capacidad a dos concejales é incapacitado al don Benito Guinea.

—Otra declarando nulas las elecciones parciales de concejales del ayuntamiento de Palencia, provincia de Córdoba, verificadas en Marzo de 1884, y más que expresa.

—Otra resolviendo el expediente relativo a la reposición en sus cargos de varios concejales del ayuntamiento de Garrucha, provincia de Almería, promovido a instancia de D. Manuel Salmeron Lopez.

AL MENUDEO

Barcelona 18.—En el tren expreso de Madrid ha llegado a esta capital el senador Sr. Maluquer.

En la estación del ferro-carril, le aguardaba una numerosa comisión representada las clases obreras de Cataluña con objeto de felicitarle por su actitud en el Senado contra el tratado de comercio anglo-español.

Dicha comisión ha añadido que estaba conforme con las declaraciones del Sr. Maluquer en la alta Cámara al poner de relieve la triste situación en que van a quedar en su concepto las clases trabajadoras si se aprueba dicho tratado.—Fabra.

Recientemente ha tenido lugar en Sevilla la piadosa ceremonia de tomar el hábito en la Santa Congregación de Hermanas de la Cruz, 15 jóvenes de la localidad.

Suicidio.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

“Bingos 18 (330 t).—En el kilómetro 418 del ferro-carril, inmediato a la estación de Brievesca, el tren-correo de ayer arrolló al vecino de dicha villa, Darío Pancorbo, que quedó sobre la vía gravemente lesionado.

Créese que Pancorbo debió arrojarse al paso del tren con intento de suicidarse.”

En Zaragoza se está firmando un álbum que Aragón ofrece a la Reina Regente como recuerdo a la memoria del malogrado Rey D. Alfonso XII.

El cólera.

Roma 18.—El cólera continúa causando víctimas, aunque por fortuna pocas, en Trieste y Fiume. También en San Giacomo se ha presentado la epidemia, la cual no tiende a aumentar, según anuncian los despachos oficiales.—Fabra.

Se ha suicidado en la Granja un soldado de uno de los cuerpos de guarnición en aquel real sitio.

Durante los días del mes actual ha habido un aumento diario de siete a ocho mil pesetas en la recaudación del impuesto de consumos, por efecto de la activa persecución emprendida contra los matuteros.

El director de El Globo D. Pedro J. Moreno Rodríguez, ha salido para Sevilla, donde ha fallecido su señora hermana política, doña Elisa Carrasco.

Lamentamos esta desgracia.

El Congo.—Division eclesiástica.

Roma 18.—El Vaticano ha resuelto la cuestión relativa a la organización religiosa del Congo.

Conforme con los deseos de Francia, todo el Congo francés dependerá del primado de dicha nación en África, monseñor Lavigerie, y el Congo belga será dividido de modo que parte dependerá del mismo primado y el resto de un vicariato especial.—Fabra.

En el garlito.

Por dos vigilantes de la ronda fueron detenidos anoche en la plataforma de un tranvía del barrio de Salamanca, en el Cibeles, los tomadores Peor-punto y Bolsas, en el momento de robar un reloj de oro á un caballero que iba en el citado tranvía.

La alhaja fué recuperada y los tomadores puestos á disposicion del juez de guardia.

Los oficiales de los juzgados de primera instancia de esta corte, han acordado solicitar del ministro de Gracia y Justicia que al plantearse la reforma de separar lo civil de lo criminal, se utilicen los conocimientos que tienen adquiridos en tantos años como llevan de práctica y les sirva al mismo tiempo de recompensa por los servicios que vienen prestando.

Rumores de crisis.

Paris 18.—Vuelven á circular rumores de una próxima modificación ministerial. Se considera probable la salida del ministerio de Marina del almirante Anbe y su reemplazo por el almirante Peyron, cuya candidatura patrocinan los oportunistas, quienes temen que los radicales adquieran demasiada influencia en la situacion.—Fabra.

El día de ayer.

Fué un día terrible de calor. ¡Cuarenta y tres grados á la sombra! Temperatura tan elevada no podia menos de producir sensibles consecuencias, llegando á sentir los efectos de un modo abrumador aun aquellas personas más sanas y de más frio temperamento.

Por consecuencia del asfixiante calor, cayó desvanecida una anciana en la acera de la calle de Leganitos. Conducida á la Casa de Socorro, falleció á los pocos momentos.

Cuatro personas más fueron asistidas en otras tantas casas benéficas por igual motivo, aunque por fortuna con mas feliz resultado.

En las últimas horas de la tarde se encapotó el cielo y empezó á soplar un viento huracanado que por fortuna duró poco.

A consecuencia del viento, un niño de diez años, llamado Valentin Maderot, se refugió detrás de un cajon del resguardo de consumos, frente á la Plaza de Toros, con tan mala suerte, que arrancado de su lugar el cajon por el viento, cogió debajo al muchacho, fracturándole una pierna y causándole una herida grave en la cabeza.

Calmando el viento, volvió el calor á dejarse sentir, y á las altas horas de la noche aun se sentian los efectos del sofocante día.

Paris 18.—El periódico ministerial el Temps dice que el Sr. Cambon continuará desempeñando el cargo de ministro de Francia en la regencia de Túnez.—Fabra.

Le Figaro desmiente autorizadamente la noticia del próximo casamiento del banquero español D. Ibo Bosch con la señorita doña Mercedes de Campos, esposa que fué del conde de San Antonio. Parece que el Sr. Bosch no conoce ni de vista á la señorita Martínez de Campos.

El gobernador de Alicante telegrafió ayer manifestando que un mendigo entró en la colegiata de San Nicolás, y arrodillándose delante del Cristo de la Salud, sacó un cuchillo, con el que trató de suicidarse, infiriéndose una grave herida en el cuello.

Fusion política.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

Sevilla 18 (4 t.).—Acaba de celebrarse una reunion del partido liberal, presidida por el señor alcalde, y á la que asistió la agrupacion democrática con sus jefes Sres. Linao y Vazquez, verificándose la fusion con los constitucionales.

Dando cuenta de este acto se ha dirigido un telegrama al Sr. Sagasta, en el que se le participa la definitiva formacion del gran partido liberal en Sevilla.—G. Estéban.

Peor que una madrastra.

La sociedad protectora de los niños ha denunciado á los tribunales de justicia un hecho que, de resultar cierto, excedería á los más repugnantes actos de crueldad.

Los vecinos de cierta casa se han quejado de los lastimeros gritos que de continuo lanza un niño de veintiocho meses.

Su madre, señora de buena posicion, para castigar á la pobre víctima, lo sienta sobre el hornillo de cok encendido, y luego le cura las quemaduras que este martirio le produce, con cal, ceniza y vinagre.

Otras veces, cuando el niño llora, lo coloca bajo el grifo de la fuente, abre la llave y le hace tragar agua hasta que calla.

A menudo, segun dicen los vecinos, hace callar al niño metiéndole en la boca un pañuelo.

No hace muchos dias que, por haberse permitido la infeliz criatura probar el vino de una copa, le hizo beber un vaso entero, obligándole á mantenerse en pié despues de producirle la embriaguez.

Añaden los vecinos que ese es el sistema que emplea la señora, de lo cual es prueba las cicatrices que tiene una niña hermana de la víctima, que sólo cuenta tres años.

Expedicion al Polo Norte.

El New-York Herald acaba de mandar una expedicion á las regiones del Polo Artico.

El coronel Gilder, tan renombrado expedicionario de aquellas regiones, es su representante, y Mr. William Griffiths es el único de raza blanca que le acompaña.

Sus instrucciones son de llegar al Polo Norte, si le es posible.

El día 12 han salido para New-London, Connecticut, desde donde se dirigirá al Norte.

El coronel Gilder tiene grandes esperanzas de llegar esta vez al Polo Norte.

La composicion de los desperfectos causados en los faroles del alumbrado público de Madrid, por el último ciclón, ha importado 10.000 pesetas.

El señor obispo de Salamanca ha conferido el de Escorial órdenes mayores á cuatro frailes agustinos de los que ocupan el real monasterio, ordenando á la vez de diáconos y de subdiáconos á 32 jóvenes.

La colonia madrileña ha asistido á esta ceremonia.

El Parlamento inglés.—Cifras definitivas.

Londres 18 (tarde).—Anoche terminaron por completo las elecciones de la Cámara de los Comunes.

Esta tarde se han recibido los últimos datos que faltaban.

De ellos, despues de rectificadas los errores, resulta que la nueva Cámara se compondrá de 317 conservadores.

191 gladstonianos. 86 parnellistas. 76 unionistas ó liberales disidentes. Total, 670 diputados.—Fabra.

Una casa de Cabeiro, cerca de Redondela, habitada por D. Francisco Castro, ha sido volada por medio de la dinamita. Se ignora quiénes son los autores del delito.

Espedicionarios régios.

SS. AA. los Infantes doña Eulalia y D. Antonio, que se encuentran en Londres, saldrán en breve para Holanda con objeto de que el Infante D. Antonio tome los baños en aquellas costas.

Despues se dirigirán á Italia probablemente.

Del 25 al 30 será la salida del Rey Luis de Lisboa para su expedicion al Norte. La Reina Pia saldrá al día siguiente para las aguas de las Caldas de Rainha.

El sábado SS. MM fidelísimas se trasladaron de Cintra al palacio de Mafra, donde permanecerán tres dias para inaugurar la campaña venatoria.

Un cura negro.

El primer sacerdote negro, procedente de los Estados Unidos, ha celebrado misa uno de estos dias en la gran basilica de San Pedro.

El acto fué solemne. Dicho sacerdote se llama Mr. Augusto Fulton, es jóven y habia sido enviado á Roma con objeto de estudiar la carrera sacerdotal á espensas de un prelado americano.

Una protesta.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

Lerida 18 (6:10 t.).—Se ha celebrado una reunion en la que el vecindario ha protestado del acuerdo del Ayuntamiento trasladando el mercado.

Todas las resoluciones se adoptaron en esta junta por unanimidad, y se felicito con entusiasmo al gobernador Sr. Lopez Puigerverver. Ha reinado orden completo.—La comision.

Segun vemos en El Siglo Médico, han disminuido durante esta semana en intensidad y frecuencia las erisipelas faciales que durante las semanas anteriores venian presentándose; continúan siendo muy numerosas las erupciones cutáneas de forma forunculosa, eczematosa y acnéica, las fiebres eruptivas escarlatinosa y roséolica, las amigdalitis, las adenitis cervicales y las estomatitis y gingivitis. Los reumatismos, los estados palúdicos y las fiebres gástricas y gastro-hepáticas se presentan con frecuencia. La mortalidad no ha aumentado; la cifra mayor corresponde á la primera infancia.

Paris 18.—El duque de Chartres, acompañado de su familia, ha salido esta mañana con direccion á Tundridge (Inglaterra), donde se encuentran los condes de Paris.—Fabra.

Leemos en El Liberal.

“Han comenzado á abrirse las zanjias para la cimentacion de un edificio destinado á palacio municipal, que se construirá en la plaza de Chamberi.

El alcalde primero, Sr. Abascal, se propone construir este edificio, destinado á tenencia de alcaldía de distrito, juzgado municipal, Casa de socorro y escuela de ambos sexos, sin gravar los presupuestos municipales.”

Hoy se ha inaugurado el nuevo altar de San José en la iglesia parroquial de este nombre.

A las diez se le bendijo solemnemente; despues se cantó misa, con su Divina Majestad manifiesto, y sermón pronunciado por el señor cura de la misma, D. Antonio Chacon.

Al alcalde del barrio del Puente de Segovia sucedió ayer este incidente, segun cuenta El Imparcial. Antojósele que los vecinos del barrio se habian declarado en canton, y tomando como gritos subversivos lo que no eran sino voces de alegría, se metió en la alcaldía, y por teléfono comunicó sus visiones al gobernador.

Por fortuna el jefe de vigilancia tuvo la precaucion de enviar algunos agentes é inspectores, y cuando, á las once de la noche, regresaron éstos con el referido alcalde, se supo que habia habido mucho de espejismo en lo que el alcalde se figuraba haber visto y oido.

En cuanto se suspendan las sesiones de Cortes saldrá para Alhama el ministro de Marina, donde pasará unos dias, siendo probable que despues pase á la Granja.

Hoy probablemente llegará á Madrid, procedente de Alhama, donde ha pasado unos dias al lado de su señora, el diputado de la coaliccion republicana Sr. Portuondo, y enseguida se fijará el día en que ha de desarrollarse su interpelacion sobre asuntos militares.

Ayer se ha verificado el entierro del conocido comerciante D. Miguel Martinez, padre del diputado á Cortes y ex-primor teniente de alcalde de Madrid, D. Francisco Martinez Brau.

Acompañamos á nuestro amigo y á su distinguida esposa en su justo dolor.

El Sr. Martinez era una persona justamente apreciada en Madrid, por su laboriosidad y por su honradez: se distinguía, además, por su caridad, y de ahí el dolor de muchas gentes.

Descanse en paz.

Más de 20.000 matas de tabaco verde ha destruido la Guardia civil en la vega del término de Santiago de la Espada (Jaen) en pocos dias.

Añádase esta cifra á los millones de plantas que todos los años se destruyen, y se verá la importancia de este cultivo y lo que podría ser, autorizado por una ley.

Esta noche á las nueve continuará en el Salon Romero la discusion del proyecto de reglamento porque ha de regirse la Cámara de Comercio de esta corte.

EDICION DE LA NOCHE

CONGRESO.

SESION DE LA MAÑANA.

Abierta la sesion de hoy 19, á las ocho y diez, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó, y al ir á aprobarse el acta de la anterior.

El Sr. Ortíz pide que se cuente el número de diputados, y no habiendo mas que doce, se suspende la sesion.

A las nueve y veinte minutos se reanuda la sesion y se aprueba el acta con asistencia de 40 diputados.

ÓRDEN DEL DÍA.

Dictamen sobre los presupuestos de Puerto-Rico.

El Sr. Lastres consume el primer turno contra la totalidad, empezando por manifestar que el actual presupuesto no puede soportarlo aquella isla, pues en el preámbulo del decreto confiesa el señor

ministro de Ultramar que allí existe una gran miseria que jamás se habia conocido.

Denuncia el hecho, que califica de escandaloso, de que cobren por las cajas de Puerto-Rico, en el concepto de clases pasivas, personas que no tienen ningun derecho, y excita el celo del Sr. Gamazo para que ponga coto á estos abusos.

Dice que el presupuesto de Guerra, que importa 1.200.000 pesos, es excesivo, mientras que en Obras públicas é Instruccion pública, se consignan pesos 152.500.

Examinando la seccion de Hacienda, expone la necesidad de que se reformen los derechos arancearios.

Considera perjudicial el impuesto de derechos reales, que aunque el año anterior lo defendió como individuo de la comision de presupuestos, hoy lo combate porque la experiencia ha demostrado sus inconvenientes y porque, además, no se cobra.

Combate la medida sobre acuñacion de moneda que estima perturbadora para la contratacion, y cree que ya es hora de que la contabilidad oficial se lleve por pesetas.

Aboga por la creacion de establecimientos de crédito en Puerto-Rico, para que no se produzcan conflictos monetarios.

Termina el Sr. Lastres rogando al ministro de Ultramar verifique una operacion de crédito que permita llegar á un arreglo con los acreedores del Estado, y dicte disposiciones que resuelvan la crisis económica y financiera de la isla.

El Sr. Silvela (D. F. Agustin), de la comision, contesta al Sr. Lastres.

Dice que no le sorprende la impugnacion que ha hecho del proyecto que se discute, porque como notable jurista, lo mismo aboga por una causa mala que ataca una buena.

Explica por qué aparece con algun exceso sobre los otros, el presupuesto de Guerra, en el cual se han consignado las resultas de ejercicios cerrados.

Patentiza la contradiccion en que ha incurrido el Sr. Lastres atacando el impuesto de derechos reales, que defendió el año pasado desde el banco de la Comision.

Defiende la acuñacion de moneda como mejor remedio para resolver la cuestion monetaria.

Concluye diciendo que estaba autorizado el ministro para la acuñacion de moneda, en virtud de la ley de 22 de Junio de 1885.

Los Sres. Lastres y Silvela rectifican.

El Sr. Labra consume el segundo turno en contra, y empieza manifestando que agradece la puntual asistencia de algunos funcionarios del ministerio de Ultramar, parte de los diputados de aquellas Antillas y algunos curiosos. (Risas.)

Dice que no va á combatir el presupuesto, porque tendría que repetir los argumentos que empleó el año pasado, porque solo representa una transacion entre la política del ministro del Ultramar y el orden de cosas anterior, que se permite legalizar por el momento la situacion económica de Puerto-Rico.

Se reserva para discutir las reformas que lleve más adelante á la pequeña Antilla, para mejorar su estado político, social y económico el Sr. Gamazo.

A pesar de todo, manifiesta que tiene que insistir en la incompetencia de estos Parlamentos centrales para examinar presupuestos puramente locales, encomiando con este motivo el sistema empleado en las colonias inglesas y francesas.

Dice que en Puerto-Rico podia adoptarse algo semejante incluyendo en el presupuesto nacional los servicios de Guerra y Marina, que satisfaría la Diputacion Provincial, á la que se autorizaría para establecer los medios de cobranza que juzgase oportuno, como sucede en las Provincias Vascongadas.

Afirma que la miseria está en Puerto Rico, pues así lo reconoce y expone en documentos, el gobernador general. Dice, además, que este presupuesto es burocrático y peor que el que presentó el conde de Tejada, pues el presupuesto de guerra es del 36 por 100 de aquel, y en la Peninsula es del 17 por 100.

Compara el sueldo del segundo cabo de la isla de Puerto-Rico, y dice que tiene 1.000 duros más que el ministro de la Guerra de los Estados-Unidos.

(A las doce se proroga la sesion.)

El orador continúa estendiéndose en consideraciones generales acerca del estado de la Isla, y censurando que la comision no haya rectificado algunos capitulos del presupuesto anterior aumentando la proteccion á la enseñanza.

Se levanta la sesion.

Eran las doce y quince minutos.

Sesion de la tarde.

Reanudada la sesion á las dos y veinte bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo de diputado el Sr. Perez del Pulgar.

Los Sres. Aguirre, Alcocer, conde de Toreno y Becerra Bengoen, piden documentos.

El Sr. Los Arcos presenta una proposicion reorganizando el cuerpo de ingenieros de Montes.

El Sr. Marin denuncia abusos cometidos por la Compañía del Norte en la estacion de Tarragona.

El Sr. Castell presenta una exposicion de la marina mercante de Barcelona contra el modus vivendi.

El Sr. Aguirre llama la atencion sobre un abordaje de un buque español por un buque francés, en Dilitano.

El ministro de Estado dice que ha tenido conocimiento de ello y que habia hecho reclamaciones al gobierno francés para que se paguen daños y perjuicios.

El Sr. Alba apoya una proposicion de ley dividiendo en cinco categorías las poblaciones por el pago de toda contribucion territorial é industrial.

El señor ministro de Estado reconoce la gravedad é importancia de la proposicion, y dice que no encontrándose presente el ministro de Hacienda, hubiera pedido que no se tomara en consideracion; pero que puesto que el Sr. Alba ha consignado que solo se pide su toma en consideracion como base de estudio, no encuentra inconveniente en que se apruebe.

Queda aprobada.

El Sr. Garnica apoya un proyecto de ley, y el Sr. Becerra presenta una exposicion.

Se da lectura á una enmienda al artículo 2.º del modus vivendi del Sr. Navarro Reverter.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Modus vivendi.

El Sr. Gonzalez La Fuente (de la comision) contesta al Sr. Bergamin defendiendo el dictamen como una consecuencia de los tratados vigentes.

Niega que el tratado irroge los perjuicios que señaló el Sr. Bergamin.

Los Sres. Bergamin y Gonzalez rectifican.

El Sr. Nicolau consume el tercer turno en contra, manifestando que no le guia el espíritu de escuela, ni tampoco debe verse en él al hombre de partido porque no le guia otro móvil que servir los intereses de sus electores.

Reuerda que siempre ha sido contrario á los tratados comerciales, porque son ventajas de las naciones poderosas sobre las débiles, que le impiden desarrollar su comercio.

Estudia las condiciones en que se ha tratado con Inglaterra, censurando al Sr. Moret por haber concedido á aquel país el trato de nacion mas favorecida, toda vez que el Consejo de Estado habia opuesto en 1883 á las bases presentadas por el Sr. Ruiz Gomez.

Dice que el gobierno de que formaba parte el señor Elduayen, habia guardado consideraciones y respetos á los intereses que con el tratado habian de resultar lastimados, respetos que no ha tenido el gobierno actual.

Pero el convenio que se discute—dice—debió hacerse, seguramente se hizo en el gabinete de algun diplomático extranjero, tomando las partes contra-

tantes una taza de café con galletas inglesas, y en aquellos momentos seguramente lucharía la hidalguía española con la sagacidad y la avaricia inglesa. (Los Sres. Pedregal y Calvo y Muñoz piden palabra.)

Compara la situacion del comercio de España con el de las naciones de cuyos tratados se pide pronta próroga; hace constar la deplorable situacion que se halla la marina mercante, tanto de vela como de vapor, y declara que el modus vivendi no es un convenio, sino un tratado completo en el que otorga España á Inglaterra lo que no otorgó á Francia.

Cree que los beneficios del tratado solo alcanzan á la décima parte de los vinos que se producen en España, y aun estos, segun opinion de un economista que el orador lee, no los consume Inglaterra porque los ingleses prefieren hoy los vinos claros á los alcoholizados.

Examina extensamente el tratado bajo el punto de vista de los perjuicios que en su concepto ha ocasionado á los productores de arroz en Valencia á la marina mercante.

Se suspende la sesion y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesion, se dió cuenta del resultado de las secciones y se levantó la sesion.

Eran las siete.

No obstante el telegrama de Panticosa que anoche publicó El Imparcial, creen la generalidad de los periódicos liberales que el Sr. Montenegro Rios, obedeciendo á altos intereses, conmutará prestando sus importantes servicios en el departamento que tan dignamente vienen desempeñando.

Nosotros nos alegraríamos mucho de que ocurriera.

El único detalle nuevo que comprenden los telegramas de Alcira, que publicó anoche Correspondencia, está contenido en estas líneas:

“Se intentó tomar acuerdos de carácter mas transparente, pero la intervencion en el debate de los Sres. Llorente, Morote, Doiz y Mencheta, que hablaron en sentido conciliador, logró hacer que predominasen temperamentos de templanza.”

Un fallo singular.

Bruselas 18.—Se comenta mucho el hecho que el tribunal de Gante haya absuelto á los obreros procesados por los desórdenes ocurridos en la naix, y en cambio haya condenado á cuatro meses de cárcel al alcalde y á los patronos de los tintoreros de aquella localidad.—Fabra.

La discusion de los presupuestos de Puerto-Rico, ha principiado hoy, por discursos razonados de los Sres. Lastres, Silvela (D. Agustin) y Labra. Esta discusion terminará mañana.

Los de Cuba los discutirán principalmente los Sres. Ortíz, Figueroa y Portuondo.

Probablemente se presentará una enmienda sobre inmigracion, en la que intervendrá el Sr. Montoro.

Queda además, y aparte de los presupuestos, la interpelacion del Sr. Fernandez de Castro sobre la situacion económica de Cuba en general.

El Mercantil Valenciano llegado hoy confirma el hecho de que los periódicos locales El Correo y la Correspondencia de Valencia, se pujan á admitir las compensaciones propuestas para el arreglo de la cuestion arrocera, que dando, por tanto, solo Las Provincias defendiendo las soluciones extremas.

La crisis inglesa.

Londres 19.—Se anuncia la inmediata dimision del ministerio Gladstone.

El marqués de Salisbury recibirá de la reina el encargo de formar el Gabinete.

No se sabe todavía si éste será de conciliacion conservador puro, pues esto dependerá del resultado de las conferencias que debe celebrar el marqués de Salisbury con los prohombres de la fraccion unionista ó disidentes del partido liberal, cuyo concurso es indispensable para la vida del ministerio que se constituya, pues siendo de 336 votos la mayoría absoluta de la Cámara, los conservadores no reúnen más que 317.—Fabra.

Honor á Chancy.—Incidente político.

Paris 19.—Ayer se verificó con gran pompa y Nonart, en el departamento de los Ardennes, la inauguracion del monumento dedicado á la memoria del general Chancy.

La presencia del general ruso Frederiks en dicha ceremonia dió lugar á ardientes demostraciones de favor de Rusia.

Se comenta mucho este hecho.

Como el general Chancy habia sido embajador de Francia en San Petersburgo, se dice que el general Frederiks quiso dar una prueba de simpatía personal á la memoria de aquel diplomático; pero bastantes personas dan más alcance á la presencia del militar ruso en la fiesta, recordando que el general Chancy se distinguió en la guerra contra Alemania y esperan que llegue un día en que esta nacion sea la comun enemiga de Francia y Rusia.

Así es que los vivos á Francia y Rusia se repitieron con el mayor entusiasmo varias veces, y particular al terminarse la ceremonia.—Fabra.

En el Ayuntamiento se ha reunido esta mañana la comision de Hacienda, para tratar nuevamente de la proposicion presentada para la subasta de los consumos.

Por no reunir la proposicion todas las formalidades debidas, la comision no ha podido ultimarse su dictamen.

Logroño 18.—El gobernador: A las cinco menos cuarto de esta tarde una exhalacion ocasionada la muerte instantánea del vecino de esta capital Víctor Figuera, en la era llamada Valdelana.

Suicidios.

A las ocho y cuarto de esta mañana se ha arrojado una mujer por el Viaducto, cayendo en el centro de la calle de Segovia, y quedando muerta en el acto.

El cadáver no ha podido ser identificado. Vestía la infeliz una falda oscura y un mantón negro, y representaba unos veinticinco años próximamente.

A las tres y cuarto de esta madrugada la pareja de orden público de servicio en el paseo de la Castellana halló á la puerta de la casa inmediata al hotel del Sr. Abascal, el cadáver de un hombre con una profunda herida en la sien derecha.

A su lado, y junto á una mano, tenia el cadáver un revólver de cuatro tiros.

Personado el juzgado en el lugar del suceso, dispuso su traslacion al depósito judicial, donde no ha podido ser identificado.

Esta tarde ha intentado arrojarse por el Viaducto un jóven, siendo detenido por los guardias de orden público, en el momento de subir se á la barandilla.

Manifestó llamarse Leandro Buscamante, y que le habian obligado á tomar tal resolucioón desgracias de familia.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 19 a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

Datos.

El Sr. Bosch recuerda que tiene pedida una nota de los municipios y diputaciones que han sido suscitadas ó encausadas. Denuncia tambien una medida tomada contra un juez municipal de la provincia de Toledo.

Abonarés de Cuba.

El general Martínez Campos: Aunque no asistí el sábado al Congreso, he leído en los periódicos que al contestar el ministro de Ultramar al general Daban, dijo que no se pagaba a los licenciados de Cuba, porque existía una real orden de tiempo del general Martínez Campos, que aunque no prohibía el pago, lo impedía, y tengo que decir que esa real orden probablemente contiene un error de concepto, y si existe yo suplico al gobierno que la anule.

Cuando yo fui a Cuba, añade, de gobernador general en 1876, me encontré con que se debía a general cuerpos 14 pagas; á otros seis, y á otros siete, amen de multitud de atenciones, que ascendían entre todas á más de cincuenta y seis millones de pesos, mientras los ingresos que el Tesoro de Cuba tenía, no llegaban á la mitad.

En esta situación telegrafé al gobierno; el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar concurrieron varias veces, y como resultado de estas conferencias, recibí un telegrama del gobierno en el que se me decía que hiciera un corte de cuentas, pero no se me debe llamar corte de cuentas, sino del gobierno de aquella fecha.

El ajuste de cuentas á los cuerpos después de una guerra larga, es difícilísimo, y sobre todo enormemente lento; de manera que si de alguna disposición mia, de la real orden de 14 de Agosto del 82, dictada por el señor ministro de Ultramar en el Congreso, resulta que se hace depender el pago á los licenciados de Cuba del ajuste de cuentas á los cuerpos, yo no le di á esa real orden ese valor, y suplico al señor ministro de Ultramar que la derogue inmediatamente.

El señor ministro de la Guerra pronuncia algunas palabras para confirmar las afirmaciones del Sr. Martínez Campos sobre la situación del ejército de Cuba, y para decir que el ministro de Ultramar hace todo lo que puede por resolverla.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que la real orden aludida fué firmada por el general Martínez Campos como ministro interino de Ultramar, y que al mismo tiempo dictó otras disposiciones como ministro de la Guerra que era en propiedad, relativas al asunto, que no se compadecía bien con la real orden referida de Ultramar. Aparte de esto, esa real orden no se debe derogar á pesar de los deseos del señor general Martínez Campos, porque el regularizar y es la garantía de la contabilidad.

Hago y he hecho todo lo posible en favor de los licenciados de Cuba, pero como no puedo autorizar pagos indebidos y contrarios á las disposiciones vigentes, no puedo satisfacer ciertos vencimientos hasta que se haya terminado el ajuste de cuentas de los cuerpos.

Sin embargo, estudie el general Martínez Campos, tan condecorador de estos asuntos, un medio de pagar sin faltar á la legislación vigente, y el ministro de Ultramar se lo acepta desde luego.

El señor general Martínez Campos: Precisamente el hecho de haber yo firmado dos disposiciones, una como ministro de la Guerra y otra como interino de Ultramar, demuestra que yo no tuve conocimiento exacto de lo que disponía la real orden de 14 de Agosto; y como es contraria á mi pensamiento, insistí en suplicar al señor ministro de Ultramar que la derogue.

Si los licenciados de Cuba no cobran hasta que se liquide la cuenta de los cuerpos, para tiempo háy, porque de la primera guerra civil todavía se debe á los cuerpos 36 millones de pesetas.

El señor ministro de Ultramar lamenta la situación, pero tiene necesidad de cumplir las leyes.

El señor general Salamanca: Si los haberes de los individuos de tropa no se han pagado por no estar liquidadas las cuentas entre la Hacienda y la Administración militar, fundado en que la Hacienda no puede pagar individual si no colectivamente, yo pregunto al señor ministro de Ultramar si se ha pagado algo á los contratistas. Pensando lógicamente yo creo que no se habrá pagado nada á los referidos contratistas, porque la Hacienda no puede entenderse directamente con ellos, sino con la administración militar.

Ya el general Martínez Campos ha dicho algo de la dificultad y lentitud con que se hacen los ajustes, cosa que no depende de la Administración militar, y si no pone remedio el señor ministro de Ultramar á esta situación, y á la desigualdad que resulta de que cobren los contratistas y no cobren los licenciados, habrá licenciado que se muera de viejo y no cobre.

Enego, pues, al señor ministro de Ultramar, que se fije en esto.

El señor ministro de Ultramar: Las palabras del señor general Salamanca son la segunda parte de la discusión que acabamos de tener en el Congreso. S. S. no me ruega, lo que hace es argüirme, pero sin razon.

El general Salamanca no debe olvidar que yo no soy autor de la legislación vigente; que yo en el ministerio de Ultramar, al resolver expedientes, no soy mas que un funcionario, que no puede hacer otra cosa, absolutamente otra cosa, que aplicar la ley, y que la ley dispone que no se pague á licenciados que en sus reclamaciones hayan comprendido su personalidad individual con la personalidad colectiva de los cuerpos, hasta que el ajuste de los cuerpos esté hecho; caso en que no están los contratistas.

Los oradores amplian estos conceptos en algunas ratificaciones.

El Sr. Fabié tambien pronuncia algunas palabras para explicar la solución contraria que dió el Consejo de Estado á una reclamación de algunos contratistas del ejército.

ORDEN DEL DIA.

Interpelacion del Sr. Ruiz Gomez.

Hago una relacion minuciosa, con datos y cifras que revelan el amor del orador á este género de trabajo, de la situación de Cuba, que no puede ser más lastimosa, á pesar de haber hecho en los últimos años abundantes zafras; lastimoso estado que entre otras cosas, depende, como no podía menos, en los primeros momentos, de la abolición de la esclavitud y de la carestía de los artículos de consumo.

En párrafos muy nutridos de datos, demuestra que la riqueza de Cuba solo consiste en la abundancia de sus productos naturales, el café, el tabaco, el azúcar, etc., lamentando que le falten artes é industrias, que son las fuentes más seguras y constantes de la riqueza de un país.

En otros párrafos señala la diferencia de criterio entre el orador y el ministro de Ultramar, afirmando tambien que la mayor prosperidad de Cuba coincide con los periodos de mayor libertad de comercio.

Recuerda que la primer medida en que se apartó del criterio del ministro de Ultramar, fué en la rebaja del 10 por 100 sobre las harinas. Afirma luego que la riqueza de Cuba está más recargada que lo estuvo la de los Estados Unidos de América durante la guerra de secesion.

El orador pide descanso, se suspende el debate á las cinco menos cuarto, y el Senado pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesion á las cinco y media,

El Sr. Ruiz Gomez renuncia á la palabra hoy, y seguirá mañana su interpelacion.

Se aprueban sin debate los dictámenes concediendo una pensión á Zorrilla, y otra á doña Milagros Zurbano, nieta de D. Martin Zurbano.

Del mismo modo se aprobó otro considerando de necesidad pública las obras de la Escuela de tiro de Carabanchel; otro autorizando al ministro de la Guerra para adquirir en Pamplona solares con destino á edificios militares.

Puesto á discusión el dictamen sobre condonación de las contribuciones del segundo semestre del 79 al 80, á algunos pueblos de la provincia de Murcia,

El Sr. Rojo Arias considera deficiente esta condonación para que estén en armonía con los perjuicios que sufrió la provincia de Murcia por las inundaciones, y pide que el dictamen quede retirado hasta que el señor ministro de Hacienda traiga datos para apreciar los perjuicios particularísimos y exclusivos que sufrieron algunos pueblos.

El Sr. Aldecoa explica por qué la comision no ha podido pedir más de lo consignado en el dictamen, y añade que si el Sr. Rojo Arias cree que algunos pueblos en particular no están bien compensados en sus desgracias con esta condonación, puede presentar otra proposición de ley y no poner obstáculo á la aprobación del que se discute.

El dictamen fué aprobado.

Declarada urgente la votación definitiva de los anteriores proyectos, fueron tambien aprobados.

Se da cuenta del resultado de las secciones que han nombrado 37 comisiones, entre ellas la más importante la de las Cajas especiales, compuesta por los Sres. Gallostra, Lamsat, Teruel, Fuente Alcazar, Terreros, Hernandez de la Rúa y Sanz (don Salustiano).

Esta comision se constituye enseguida, nombrando presidente al Sr. Gallostra y secretario al señor Terreros, y emitido dictamen fué leído en sesion pública luego, declarado de discusión urgente y recomendado á la orden del dia para mañana.

Se levantó la sesion á las seis.

Monárquicos y republicanos en Francia.—Tratado de navegacion con Italia.

Paris 19.—En vista de la organizacion del partido monárquico que se propone librar una gran batalla en las próximas elecciones de consejeros generales (diputados provinciales), los republicanos han resuelto no presentar más que un solo candidato en frente de cada adversario, pues la desunión de los republicanos podría ser muy perjudicial al partido en las presentes circunstancias.

Se asegura que el Sr. Leroyer no será reelegido presidente en la próxima legislatura del Senado.

Generalmente se le acusa de no haber usado de su legítima influencia como presidente, para impedir el desafío del ministro de la Guerra con el baron de Lareinty.

Participan de esta opinion, tanto la derecha como la izquierda de la alta Cámara.

Esto no obstante, no es cierta la noticia dada por los periódicos de que el Sr. Leroyer ha abandonado la habitacion que ocupa en el palacio del Senado en calidad de presidente de este Cuerpo Colegialador.

Se afirma que el gobierno ha reanudado las negociaciones para la celebracion de un nuevo convenio de navegacion con Italia, pues se desea evitar que esta potencia conceda ventajas á Alemania y Austria en perjuicio de Francia, en vista de la votacion de la Cámara de diputados desechando el proyecto de convenio franco-italiano.—Fabra.

La catástrofe de Cartagena.

De los once heridos que resultaron en la catástrofe del castillo de la Atalaya de Cartagena, han fallecido dos, continuando los demás perfectamente asistidos por facultativos de la Armada, habiendo experimentado visible mejoría algunos de los más graves.

Anteayer fué visitada la viuda del alférez don Rafael Hernandez Alcalá por el gobernador militar de la plaza, acompañado del teniente coronel de artillería Sr. Tuero, quienes entregaron á la desgraciada señora 500 pesetas á cuenta de la suscripcion abierta entre todos los cuerpos de la guarnicion.

Además S. M. la Reina ha mandado se averigüe el paradero de la familia del soldado muerto, para ordenar su socorro.

El gobernador militar de Cartagena, señor Goicoechea, ha dispuesto que se retiren de todas las fortalezas de aquella poblacion los proyectiles y municiones, con objeto de evitar intencionalmente descabelladas como la del castillo de San Julian.

La revolucion en Méjico.

Nueva-York.—Segun las últimas noticias de Méjico, progresa notablemente la insurreccion en el Estado de Tamaulipas, habiéndose apoderado tambien de Nuevo Leon, cuya comarca está toda en armas.—Fabra.

Esta tarde ha sido conducido al cementerio de San José y San Lorenzo, el cadáver del señor D. Ramon Gonzalez, suegro del director de Comunicaciones Sr. Mansi.

Así á éste, como á los hijos y esposa del finado, en enviamos nuestro sentido pésame.

Se ha suspendido por veinticuatro horas la salida del correo para Cuba y Puerto-Rico.

Pasado mañana, miercoles, esplanará el señor Portuondo su interpelacion de carácter militar.

La crisis inglesa.

Londres 19.—El Consejo de ministros ha sido convocado con objeto de acordar la dimision del ministro.

Londres 19.—The Times, hablando hoy de la situacion actual de la política inglesa, dice que el marqués de Salisbury está forzosamente llamado á formar el nuevo gabinete.

Añade que es imposible prever cuál será la composicion de éste.

El periódico de la City reconoce que es imposible todo ministerio que no esté basado en la coalicion de conservadores y unionistas, ó sean liberales disidentes.—Fabra.

La comision de la junta de obras del puerto de Valencia, que ha venido á Madrid á gestionar la desviacion del Túrta, ha conferenciado esta tarde con el Sr. Martos, que ha prometido apoyar sus gestiones.

BALANCE DEL DIA.

Lo que está pasando en uno y en otro cuerpo colegialador, con escaso número de representantes, asistentes á las sesiones, denota que en España, dado nuestro clima, no deban pasar las dichas sesiones de la primera quincena de Junio; porque después del calor es un obstáculo serio para las deliberaciones y votaciones; y todo se hace sin la regularidad debida.

El reglamento, además, se conoce que está hecho en invierno ó primavera, porque se ha elaborado en una estacion como la presente, de fijo que en vez de exigir los dipu-

dos que exige para que se abra la sesion, se contentaría con reclamar la presencia de diez ó doce.

Todo esto quiere decir, que siempre que sea posible, los gobiernos deben procurar que las Cortes estén reunidas de Noviembre á Junio, con los naturales intervalos de descanso, para que la sangre no se enardezca demasiado y los nervios recobren el reposo necesario; pero trascurrido aquel plazo, deben quedar en suspenso las tareas parlamentarias.

La influencia del calor, además, es tan grande en otro orden de relaciones, que entre ayer y hoy, no bajan de seis los suicidios que ha habido en Madrid.

Comenzó con tropiezo, esta mañana la discusión del presupuesto de Puerto-Rico, por pedir el autonomista Sr. Ortiz, que se contara el número de diputados; y á poco tiempo, siguió la sesion, bien aprovechada, porque los oradores que intervinieron, hablaron siempre ceñidos al asunto, demostrando indudables conocimientos en la materia los Sres. Lastres, Silvela (don Francisco Agustín) y Labra.

Por la tarde en esta misma Cámara continuó el modus vivendi, consumiendo el mayor espacio de sesion el Sr. Nicolau, esforzado proteccionista catalan que conoce, desde su punto de vista, bien los intereses fabriles de aquella region.

Después de esto, el Congreso pasó á reunirse en secciones para el nombramiento de varias comisiones, entre otras, la que ha de informar sobre el empréstito de la Diputacion provincial, y la que ha de entender en la proposición de los valencianos.

Las secciones, en su reunion de esta tarde, han nombrado la comision que ha de emitir dictamen en las proposiciones de ley presentadas por el Sr. Jimeno pidiendo compensaciones para los arroceros valencianos.

Ha triunfado íntegra la candidatura ministerial, no habiendo lucha más que en la seccion quinta, en la que los conservadores, después de hacer constar por el órgano del Sr. Villaverde que ellos hubieran preferido el impuesto transitorio á las compensaciones que se les otorgan, el Sr. Sanchez Bedoya, que era el candidato ortodoxo, resultó vencido por gran mayoría.

En esta seccion, al tratarse de la proposición de los valencianos, anunció tambien el diputado castellano Sr. Alba, que pedía condonación de contribuciones para Castilla; y entonces, los andaluces hablaron del bajo precio de los aceites, y los manchegos de otras dolencias que padecen; resultando el cuadro regional un tanto exagerado.

Tambien en la seccion segunda el Sr. Groizar pidió que se hicieran extensivas las ventajas de las compensaciones á los terrenos que, aunque no pertenezcan á la provincia de Valencia, produzcan arroz.

La comision nombra la componen los señores Capdepon, Gutierrez Mas, Chavarri, Jimeno, Gonzalez (D. Alfonso), que fué el que venció al Sr. Sanchez Bedoya, Laserna y Talero.

Además de la anterior, las secciones han elegido la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de empréstito de 25 millones de pesetas de la Diputacion provincial de Madrid.

En dos ó tres secciones los conservadores ortodoxos pidieron explicaciones á los candidatos designados sobre el alcance del proyecto de empréstito y en la quinta hubo verdadera lucha, triunfando al fin el candidato conservador Sr. Los Arcos del que iba propuesto señor Romero Gil Sanz.

El Sr. Villaverde fué tambien el que sostuvo en esta seccion que no era necesario el empréstito, porque la Diputacion podía remediarse con la venta de los solares del Hospicio, hospital de San Juan de Dios y otros de su propiedad.

El Sr. Romero Gil Sanz se declaró desde luego conforme con el proyecto, creyéndole necesario tambien para el mejoramiento y construcción de los carreteras de la provincia.

Verificada la votacion, salió triunfante el señor Los Arcos por 11 votos contra 10 que obtuvo el Sr. Gil Sanz.

En todas las demás secciones no hubo lucha, constituyéndose la comision los Sres. Cuartero, Puigcerver, Hernandez Prieta, Ibarra, Los Arcos, Montilla y Angulo.

Esta comision pensaba reunirse esta misma tarde para emitir dictamen, y al hacérselo así saber al Sr. Los Arcos, éste manifestó que formularía voto particular.

Por último, las secciones han elegido, sin lucha, la comision que ha de emitir dictamen en la proposición de ley modificando las cartillas evaluatorias. La componen los Sres. Bushell, Rodriguez (D. Felipe), Osorio, Latorre, Mompou, Diaz Macuso y Avila Ruano.

Tambien el Senado se ha reunido en secciones, nombrando para la comision de las Cajas á los Sres. Gallostra, Sanz (D. Salustiano), Fuente Alcazar, Hernandez de la Rúa, Teruel, Ulloa (D. Benito) y Terreros; comision que después de reunida y estudiado el asunto, esta tarde misma ha dejado su dictamen favorable sobre la mesa.

Pero antes de estas reuniones, la sesion pública se habia consagrado á los abonares del ejército de Cuba, que los señores generales Martínez Campos y Salamanca trataron con un criterio análogo al sostenido en el Congreso por el general Daban; observaciones que contestó el Sr. Gamazo, como ya lo habia hecho en la última citada Cámara; y después de esto, se principió la interpelacion del Sr. Ruiz Gomez, consagrada hoy á principios administrativos y al carácter del presupuesto, quedando para mañana, por falta de tiempo, lo referente al empréstito.

Mañana, á las cuatro de la tarde, está citada en el Congreso la comision de los castellanos, que preside el Sr. Moyano, para conferenciar con el Sr. Sagasta.

Debiendo llegar mañana el Sr. Montero Rios, ha quedado aplazado para este dia el Consejo de ministros que debia celebrarse esta noche.

Del extranjero, el modo y forma cómo constituirá gabinete en Inglaterra lord Salisbury, es ahora lo que más preocupa. Nuestros fondos, sostenidos.

Sanctos.—San Elias, profeta, y Santas Librada y Margarita.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la solemne novena á Nuestra Señora del Carmen; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará el señor Luque, y por la tarde, á las seis, ejercicios con sermon que predicará el Sr. Bocos.

En San Plácido se celebrarán solemnes cultos á San Antonio con misa mayor y sermon.

En la iglesia de Santa María Magdalena continúa la novena de su titular; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las seis y media, será orador el Sr. Yagüe.

En San Ignacio habrá ejercicios piadosos al anochecer.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Uribe.

En Jesús id., predicando el señor rector.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó la del Buen Parto en San Luis.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 19 DE JULIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Paris, á 8 dias vista, 4'915 d. Londres, á 90 dias fecha, 46'85.

Resumen.

Los cambios sostenidos. Se ha visto más animacion en las transacciones que la que de ordinario se acostumbra en estacion en que se nota la ausencia de muchos hombres de negocios.

Aunque poco, los cambios han mejorado unos céntimos, cerrando la contratacion con buena tendencia.

El 4 por 100 interior al contado, de 60'25, ha subido á 60'35.

A fin de mes queda esta renta á 60'25 despues de publicados los cambios 60'15 y 20.

A fin del próximo 60'35 cambio único, y á fin de Setiembre en firme 60'50.

El exterior al 4 por 100, entre 60'90 y 61'10, terminando á 61'05.

El 4 por 100 amortizable, de 76'90 se ha elevado y queda á 77'05.

Los billetes de Cuba á 92'05 y 10.

El 3 por 100 de Cuba y las anualidades no han sido objeto de cotizacion esta tarde.

Las carpetas de billetes de Cuba, en los mismos cambios anteriores, 84'40 y 50.

Las obligaciones del Banco Hipotecario á 99'60. Las acciones del Banco de España á 342, 342'50 y 342'25 cotizadas en este orden.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'35; fin de mes, 60'25.

PARTES TELEGRAFICAS.

(TELEGRAMA DE THURNEYSEN VAN BROCK ET C.) Paris 19 (3'30 t.)—4 0/0 exterior, 60'40.—3 0/0 francés, 82'90.—5 0/0 italiano, 99'10.—4 0/0 turco, 14'97.—Egipto, 361'25.—Otomano, 513'57.—Nortes, 357'50.—Panamá, 423'75.—Rio Tinto, 266'25.—Ferro-carriles portugueses, 420'00.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo franco, 00'00.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.) Londres 19 (3'30 t.)—Ingleses, 101'12.—4 0/0 exterior, 60'15.—3 0/0 portugués, 49'75.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viña y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el BANCO emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al BANCO y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse en Madrid, directamente á las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, á los comisionados de dicho BANCO.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 24.º centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 36.º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 30.º idem.

La máxima fué de 80.º idem.

La mínima, de 19.º sobre 0.º

El barómetro marca 705 milímetros. Lluvia ó viento.

Espectáculos para mañana.

Felipe.—A las 8 3/4.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Registro civil.—A las 10 1/2.—Explotar la mina.—A las 11 1/4.—La gran vía.

Recoletos.—A las 8 3/4.—Entrada por salida.—A las 9 1/2.—En el nombre del padre... (estreno).—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—I comici trionati.

Jardin del Buen Retiro.—30.º funcion.—Turno par.—A las 9.—Linda di Chamounix.

Circo de Price.—A las 9.—Gran soirée en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Beneficio y despedida de los extraordinarios velocipedistas Villon y Mendoza, los cuales harán sus mejores trabajos.—Programa especial.

Ventas al contado. LA CONFIANZA A plazos sin fiador. Muebles, camas, colchones, lencería, camisería, sastrería y novedades. Precios y condiciones ventajosas. Duque de Alba, 3.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, preparado por el doctor Pizá. Este producto contiene diversos cuerpos ístmamente unidos, entre ellos grandes cantidades de yodo, bromo y fósforo, diez ó doce más que el aceite primitivo. A causa del sabor desagradable y el olor aromático muy pronunciado, le incorporamos en cápsulas eupépticas que contienen cada una 0,30, correspondiente á 6 gramos de aceite colorado y á 12 del blanco.

Los efectos han sido notables á la dosis de 2 cápsulas diarias en los niños de seis á ocho años, de 3 á 4 en los de ocho á doce, y de 6 á 10 en los adultos, tomadas antes de las comidas.

EL MORRHUOL no perturba ni afecta en lo más mínimo las vías digestivas, cual sucede con el aceite administrado en cantidad alguna.

Por el contrario, las más de las veces, desde los primeros días de su administración desaparecen los trastornos digestivos, aumentando el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones. Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao, porque su absorción es más fácil y completa.

BLENNORRAGIA

Cápsulas eupépticas de copaiba, cubebas y sandalo. A la asociación de estos tres medicamentos añadimos la pepsina y pancreatina, que hacen que la absorción sea total y nunca produzcan fenómenos desagradables gastro intestinales.

Frasco de 70 cápsulas 5 pesetas. Se remiten por correo á cambio de sellos.

FARMACIA CENTRAL del Dr. Pizá, Plaza del Pinar, 6 BARCELONA.

VERA, BRONQUITIS, Y OCA, ASMA DE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL Licor, Jarabe ó Cápsulas BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL MADRID BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, 5. Farmacia

FIN DE ESTACION

GRANDES REBAJAS en el único Establecimiento de España montado al estilo de los GRANDES ALMACENES DE PARIS

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

Las ricas novedades que tenemos por valor de más de ocho millones de reales, necesitamos venderlas con toda urgencia para dar muy pronto colocación á los asombrosos surtidos que en el próximo invierno hemos de recibir.

Los sacrificios tan grandes que nos proponemos con tan inmensas rebajas, harán que el público correspondiente á esta invitación que avisamos con un verdadero placer, porque redundará en bien de sus intereses.

Las Señoras de Provincias deben apresurarse á pedir muestras y Catálogos al Propietario D. Eduardo García, quien las remite libre de gastos á correo vuelto, asegurando al propio tiempo que los precios son iguales á como se venden en Madrid.

Surtidos asombrosos en telas de seda, encajes y granadinas para trajes, velos religiosos, ceñeros Sanglier, muselinas en preciosos dibujos, percales divinos desde 5 pesetas el traje de 16 varas y modelos en mantelitas, barfests y chaquetas enteramente nuevos; sombreros, fichús, cuellos con pasamanerías, corsets, ropas blancas, equipos, artículos de punto, trajes elegantes para señoras, señoritas y niños de todas las edades; así como levitas y guarda-polvos, trajes completos, sombreros, calzados, bastones y paraguas para hombre.

Todas las personas que vean estos Almacenes, podrán juzgar de ocasiones tan extraordinarias y tales, que jamás han sido ofrecidas al público.

JUAN VULGAR POR JACINTO OCTAVIO PICÓN TRES PESETAS La Caricatura... 2 pesetas. Lazarus... 3 pesetas. Lo que debe ser el Arama... 1 peseta. La hijastra del amor... 4 pesetas. EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

TALLERES DE CONSTRUCCION FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES

FELIPE VENGUT PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON LA CRUZ DE CARLOS III VALENCIA

Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con Real privilegio de S. M.

Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y economía en el combustible y gran duración en los trabajos; en la actualidad hay algunas terminadas, así como también las hay usadas de otros sistemas en muy buena estado y á precios fabulosamente económicos.

Patente de invención por el nuevo sistema de bombas de rosario, y las que están dando un gran resultado y por el doble efecto para prensas de vino y aceite.

En este establecimiento se construyen toda clase de aparatos, como motores de vapor para aserrar maderas, aparatos para recalcar, arcos de carruajes, máquinas para hacer tejas y ladrillos, etc., etc.

Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores.

Fabricación especial de hierro maleable.

Calle de Lepanto, núm. 34 (Valencia)

EL AGUILA

Gran bazar de ropas hechas

Trajecitos y levitas á 20, 25, 30, 35, 42 1/2, 50, 60 y 70 pesetas. Sacos, sobretodos; lana y melton á 25, 30, 35, 42 1/2, 52 1/2, 62 1/2 y 75 pesetas.

GENEROS DE NOVEDAD PARA CONFECCIONARLO Á MEDIDA

70 reales el ciento de azulejos valenciano de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado. GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIAZ S. Dado, Sevilla 6.

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicación, que cuenta diez y siete años de existencia, va á luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos ocasionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40

Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45

Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.

América: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75

Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50

Provincias, pagando directamente en letras del Giro Móvil ó de factu-bro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.

Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

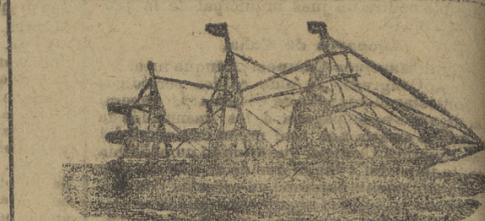
Madrid.—En las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; F6, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.

Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales.

Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administración de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

Salva niños de Torrero contra las diarreas de la infancia.—Segura curación. Prueba rápida, y no morirá vuestros hijos. P. Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2.

MONROY DENTISTA. Corredera de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE VAPORES-CORREOS Franceses. PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 22 del corriente mes el vapor de Bordeaux, de 2.800 toneladas.

Para pasajes y fletes dirigirse á la Agencia general, Alcalá, MADRID.

Servicio de carruajes para los baños de Bañales. En las estaciones de Tolosa y de Irurzun, á la V. de Bayona y de Ginebra.

AGENCIA DE NEGOCIO VILLALAR, 11, 2.º

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le comiendan, pertenecan á los ramos de los diferentes Ministerios, Tribunales de Justicia y Consejo de Estado, ó sean de asuntos particulares.

Representa y apodera Diputaciones y Ayuntamientos se ocupa en activar la declaración y cobro de sus créditos de propios, de Beneficencia ó incautación por el Estado de los Pósitos.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas, cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papeles del Estado que tengan que realizar operaciones en el Banco de España, Hipotecario, Caja de Depósitos, Dirección de Tienda ó en otra clase de establecimientos de crédito; los banqueros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia, que cuenta con medios y personal suficiente, una representación activa, celosa é inteligente.

Lo mismo ocurrirá con aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

También se encarga la Agencia de gestionar las pensiones y alcances á que tengan derecho los licenciados de Ultramar de los del Banco Hipotecario; no se ocupa de comprar ni vender valores de renta, acciones y valores de Ultramar, ni admite ni coloca cantidades á ningún precio ni interés.

Los cincuenta años que cuenta esta Agencia y el consiguiente en ese tiempo han merecido sus fundadores y actuales directores los Sres. Rodríguez y C.ª á las muchas corporaciones particulares que á ella se dirigieron, son las mejores garantías y crédito que puede ofrecerse.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTOR, calle de Villalar, 11, 2.º, Madrid.

SOLUCION CASER

DE CLORIDO FOSFATO DE CAL

Presentada en la Exposición Farmacéutica Nacional de 1884 y aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo reconocieron eficaz como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., etc., teniendo en cuenta á la vez el coste. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda probado con decir que, en las exposiciones nacionales, es una de las de consumo más general en España. Mayor. Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

Julio 19) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (1. 120)

AVENTURAS DE PICKWICK

La anciana lady estaba sentada en el sillón, con su majestad acostumbrada. Pero estaba de mucho peor humor, y por consiguiente, mucho más sorda. No salía nunca, y como otros muchos viejos, cuando los demás hacen lo que para ellos es imposible, pensaba que cometían un crimen de alta traición doméstica. Entonces se erguía en el sillón y tomaba el aire más severo que le era posible. Pero, aun en estos casos, inspiraba simpatías.

—Mamá—dijo mister Wardle—aquí está mister Pickwick. ¿No lo recuerda usted?

—¿Sí, sí!—replicó ella con dignidad.—Pero no atormentes á mister Pickwick por una vieja como yo. Ya nadie se acuerda de mí, y es lo más natural.

Y pronunciando estas palabras movió la cabeza y deshizo con mano temblorosa los pliegues de su vestido de seda.

—¡Vamos, vamos!—dijo mister Pickwick—no trate usted así á un antiguo amigo. He venido expresamente para que hablemos despacio y jugar otra partidita.

La anciana señora se puso de buen humor enseguida, pero como no quería ceder tan pronto, se contentó con decir:

—¡Ah! no puedo oírlo.

—¡Vamos! mamá, sea usted buena—repuso mister Wardle—no tenga usted tan mal genio; piense usted en Bella, pobre hija mía; es preciso que la anime usted.

La anciana señora oyó esto, porque sus labios temblaron mientras su hijo hablaba. Pero la edad, ó sus desequilibrios mentales no le permitieron apaciguarse. Comenzó á arrugar el vestido, y volviéndose á mister Pickwick:

—¡Ah! señor Pickwick—le dijo—los jóvenes eran muy diferentes en mi tiempo.

—Sin duda alguna, señora, por eso me agrada lo que recuerda el tiempo pasado.

Y diciendo estas palabras, nuestro excelentísimo amigo atrajo dulcemente á Isabel, y besándola en la frente, la hizo sentar en un taburete á los pies de su abuelo. Entonces, fuera que la expresión de aquel rostro alzado hacía la anciana, despertó en ella los recuerdos dormidos; fuera impulsada por el buen humor de mister Pickwick; fuera por otra cualquier causa, lo cierto es que echó los brazos al cuello de Bella, y todo su mal humor se evaporó en lágrimas silenciosas.

Fué una velada deliciosa. El whist que jugaban mister Pickwick y la vieja lady juntos, era grave y solemne; pero la alegría de la mesa redonda era ardiente y tumultuosa. Mucho tiempo después de retirarse las damas, el vino caliente, bien sazonado con aguardiente de primera, aun circulaba en todas direcciones.

El sueño que produjo fué profundo, y los desvaríos muy agradables. En esta ocasión volvió á notarse que mister Snodgrass estaba constantemente junto á Emilia Wardle, y que la principal figura de las visiones de mister Winkle era una jóven señorita con ojos negros, sonrisa maliciosa y unos brodequines estremadamente pequeños.

Mister Pickwick fué despertado muy temprano al día siguiente, por un murmullo de voces y un ruido confuso de pasos que habrían bastado para despertar al mofofetudo muchacho de su más pesado sueño. Se incorporó en la cama y escuchó. Las criadas y los huéspedes femeninos corrían constantemente en todas direcciones, y había tantas demandas de agua caliente, tantas repetidas peticiones de aguja y de hilo, tanto de «¡Oh! venga usted á abrocharme el vestido, estará usted muy bonita!», que mister Pickwick en su inocencia comenzó á imaginar que sucedía algo espantoso.

Pero sus ideas se fueron aclarando, y recor-

dó que era el día de la boda. La ocasión era importante; se vistió con mucho cuidado, y bajó al cuarto donde debía servirse el almuerzo.

Todas las criadas de la casa, vestidas con su uniforme de muselina, corrían de acá para allá en un estado de agitación y de inquietud imposible de describir.

La anciana lady llevaba un traje de brocado, que desde hacia veinte años no había visto la luz, excepto alguno que otro rayo furtivo que se había deslizado á través de las rendijas del armario en que se guardaba. Mister Trundle resplandecía de satisfacción; pero se veía claramente que sus nervios no estaban muy tranquilos. Cuanto al cariñoso anfitrión, ponía todos sus esfuerzos en parecer contento y feliz.

Excepto dos ó tres favoritas, que estaban arriba, asistiendo al tocado de la novia, y las señoritas de honor, todas jóvenes se hallaban en el comedor, vestidas de blanco.

Los pickwicks llevaban igualmente trajes apropiados á las circunstancias. Por último, en el jardín, delante de la puerta principal, se oían terribles aullidos lanzados por todos los hombres jóvenes y chiquillos dependientes de la granja, cada uno de los cuales llevaba una escarapela blanca en un ojal. Sam era el que dirigía aquellos gritos de preceptor, porque trataba de hacerse popular, cosa que había conseguido ya en la servidumbre de mister Wardle.

Un matrimonio es lo más propenso á la diversión; y, sin embargo, no hay asunto que lo merezca menos. Hablamos simplemente de la ceremonia, y rogamos al lector no crea que pensamos lanzar un sarcasmo contra la vida marital. A los placeres, á las esperanzas que lleva el matrimonio va mezclado el pesar de abandonar la casa, la familia; de dejar á los tiernos amigos de la época más dichosa de la vida, para afrontar los peligros con una persona que aún no se ha probado, que apenas se conoce.

Pero dejemos esto; no queremos entristecer nuestro capítulo con la descripción de estos

sentimientos naturales, y mucho menos ridiculizarlos.

Diremos para abreviar, que el viejo eclesiástico bendijo el matrimonio en la iglesia, paróquial de Dingley Dell; que el nombre de Pickwick, inscrito en el registro, se conserva á hoy en la sacerdotía; que la jóven de los ojos gros firmó con mano firme y ligera; que la ma de Emilia y la de las otras señoritas de honor, apenas pueden leerse; que todo pasó mejor posible; que las jóvenes señoritas encontraron la ceremonia menos terrible de lo que habían imaginado, y que la propiedad de los ojos negros y de la sonrisa maliciosa, just convenientemente informará á mister Winkle de lo seguramente nunca podría someterse á una boda tan odiosa, aunque nosotros tenemos las mejores razones para suponer que se enganó.

A todo esto podemos añadir que mister Pickwick fué el primero que abrazó á la novia, que al mismo tiempo le puso al cuello una hermosa cadena de oro que sostenía un reloj de mismo metal, la cual no había sido visto antes por los ojos de ninguna mortal, excepto los de un joyero.

Por último, que las campanas de la iglesia repicaron todo lo alegremente posible, y que todos los convidados se volvieron á almorzar.

—¿Dónde se ponen estos pastelitos de Navidad, jóven tragador de ópio?—preguntó el mofofetudo muchacho, ayudando á este interesante funcionario á poner sobre la mesa artículos de consumo que no habían sido tocados la noche precedente.

José indicó el lugar de los pasteles.

—¡Muy bien!—dijo Sam.—Ponga usted el ramo de Navidad delante. El otro plato ab, el lado opuesto. Ahora ya está bien, como aquel rey que mandó cortar la cabeza á un dardo para que no mirara bizco.

Hecha esta cita histórica, Sam retrocedió paso ó dos para examinar los preparativos festin. Estaba todavía absorto en esta delirio

Ha nes d An de qu por y les, q de F mini de la tamb supo las c algu espi sejo brar... Si que par Cam por lagu Nu cálc circ no c gan si bi ra d y qu lesti cicio otro poc eree resis que ria N hab Rios rars infl nos 70 sol de l su ó al b la m par lo o ralt A A el s rein enc mir test coi pus par dia E gen He l des ses qu l do sef cue fue rel pu l co las el m en fu da la se ni ha ho ap la es L de de sa re re qu re sa pr ba el á el